

# INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN DE SOFTWARE N°001-2016.OEFA/OTI

### 1. Nombre del Área

Oficina de Tecnologías de la Información.

# 2. Nombre y Cargo de los Responsables de la Evaluación

Gary Cristian Rojas Camayo Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información

Gonzalo Gustavo Zapata Talledo Especialista en Infraestructura y Comunicaciones

Victor Manuel Estrella Prado Analista de Requerimientos Informáticos

#### 3. Fecha

23 de febrero de 2016

### 4. Objetivo

Estandarizar la Adquisición, Suscripción, Renovación, Actualización (Update, Upgrade) y Servicio de Soporte Técnico del Software de Conexión a Escritorio Remoto PROPALMS usado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, producto que permite acceder a los usuarios de las Oficinas Desconcentradas, a los aplicativos cliente – servidor implementadas en nuestra institución.

### 5. Descripción del Equipamiento o Infraestructura Preexistente

Actualmente el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) cuenta con:

• 1 licencia de PROPALMS TSE 6.0 para 30 usuarios concurrentes¹

Este Software de Conexión a Escritorio Remoto PROPALMS permite a los usuarios de las Oficinas Desconcentradas y sedes de Lima acceder remotamente "On Line" a través de internet a un conjunto de aplicativos cliente-servidor institucionales instalados en los servidores ubicados en el datacenter del local del OEFA1 en Lima.

Se cuenta con dos (02) servidores con los siguientes aplicativos cliente – servidor:
 Sistema de Trámite Documentario – STD, Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Un usuario concurrente es una persona que está accediendo a un recurso del sistema al mismo tiempo que otro o varios usuarios más; en el caso de un software, una licencia específica el límite para los usuarios que pueden acceder al mismo tiempo.



En conjunto, todos estos elementos mencionados más sus servicios especializados de actualización (Update, Upgrade) y de soporte técnico, constituyen la infraestructura preexistente en el OEFA.

# 6. Descripción del Software a Estandarizar

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, requiere estandarizar la Adquisición, Suscripción, Renovación, Actualización (Update, Upgrade) y Servicio de Soporte Técnico del software de Trabajo Remoto PROPALMS por un periodo de dos (02) años.

# Especificaciones técnicas

Fabricante THINSPACE TECHNOLOGY LTD

Categoría Software de Trabajo Remoto

Características del software

Nombre PROPALMS

Compatibilidad Windows 8, Windows Server 2012 R2, 2008,

2008 R2

X32 y X64

Características Técnicas Permite realizar:

 Conexiones remotas desde diferentes ubicaciones

Administración de impresoras de red

Ajustes de conexión

Función de notificación por correo
 Alactránica

electrónico Consola

de administración

centralizada

Reportes

# Descripción de las características técnicas del servicio de soporte técnico

Soporte Técnico

Soporte Técnico para el uso de licencias del software PROPALMS por el periodo de 2

años

Presencial en horario de oficina (8:30 am a

5:30 pm)

Mediante correo electrónico Local On Line y On Site





7. Uso que se dará al Software a Estandarizar



El software se utilizará para realizar conexiones "On Line" remotas a los servidores de aplicaciones de la red LAN desde las diferentes ubicaciones remotas de los especialistas del OEFA para la realización de sus funciones institucionales garantizando la continuidad de sus labores. Asimismo se utilizará para:

- Ofrecer control de acceso seguro para las aplicaciones.
- Ofrecer acceso ininterrumpido a través de dispositivos, redes y ubicaciones remotas.
- Ofrecer capacidad de ampliación y disponibilidad permanente a las aplicaciones.
- Proteger la información a través de una arquitectura segura.
- Permitir que varios usuarios inicien sesión y ejecuten aplicaciones en sesiones independientes y protegidas del mismo servidor o de varios servidores.

# 8. Justificación de la Estandarización del Equipamiento

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Actualmente el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) tiene implementada una infraestructura de conexión remota basada en PROPALMS, que permite a los usuarios de las Oficinas Desconcentradas y sedes de Lima acceder remotamente "On Line" a través de internet a un conjunto de aplicativos cliente-servidor institucionales instalados en los servidores ubicados en el datacenter del local del OEFA1 en Lima. Esta infraestructura está conformada por:



- 1 licencia de PROPALMS TSE 6.0 para 30 usuarios concurrentes<sup>2</sup>
- Dos (02) servidores con los siguientes aplicativos cliente servidor: Sistema de Trámite Documentario – STD, Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA.
- Personal con las competencias para administrar el producto PROPALMS.
- Usuarios con las capacidades de uso de esta herramienta.



En conjunto, todos estos elementos mencionados más sus servicios especializados de actualización (Update, Upgrade) y de soporte técnico, constituyen la infraestructura preexistente en el OEFA.



b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Un usuario concurrente es una persona que está accediendo a un recurso del sistema al mismo tiempo que otro o varios usuarios más; en el caso de un software, una licencia específica el límite para los usuarios que pueden acceder al mismo tiempo.



Los productos del software de conexión remota PROPALMS a requerir su Adquisición, Suscripción, Renovación, Actualización (Update, Upgrade) y Servicio de Soporte Técnico son complementarios a las licencias con las que ya cuenta en la actualidad el OEFA y permitirán ampliar la capacidad de la plataforma preexistente para brindar este servicio a mayor cantidad de usuarios. Además, tenemos en la institución, al personal técnico entrenado en la administración de dichas herramientas, por lo que adquirir las licencias adicionales del mismo producto, garantizará la funcionalidad y operatividad de las aplicaciones para los usuarios de las Oficinas Desconcentradas, desde una misma plataforma.

Asimismo, la Adquisición, Suscripción, Renovación, Actualización (Update, Upgrade) y Servicio de Soporte Técnico, del software de conexión remota PROPALMS permitirán a la Oficina de Tecnologías de la Información, ampliar la cobertura a más usuarios y continuar brindando el servicio de acceso remoto a las aplicaciones cliente – servidor del OEFA para los usuarios de las Oficinas Desconcentradas, ya entrenados en el uso de esta herramienta y aprovechando estas capacidades y habilidades que ya poseen los usuarios.

Por otro lado, en necesario mencionar que implementar otra herramienta de conexión remota diferente, ocasionaría al OEFA la necesidad de contar con una infraestructura adicional (servidores) a la existente y demandaría a la Oficina de Tecnologías de la Información la necesidad de mayores recursos al tener que administrar dos (2) herramientas de conexión remota, diferentes, una de ellas nueva que implicaría invertir recursos en programas de capacitación al equipo técnico que la administre y a los usuarios para su correcta utilización.

Por lo mencionado anteriormente, la Adquisición, Suscripción, Renovación, Actualización (Update, Upgrade) y Servicio de Soporte Técnico del software de Trabajo Remoto PROPALMS es imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad y valor económico de la infraestructura pre-existente implementada y utilizada actualmente en el OEFA.

#### 9.- Incidencia económica de la contratación.



De optarse por no estandarizar este software, esto ocasionará una mayor inversión de tiempo y dinero debido a que se deberá adquirir y configurar nuevos equipos (servidores), adecuar la funcionalidad de los aplicativos que utilizan el mencionado software, capacitar e instruir al equipo especialista del OEFA en la administración de la nueva herramienta y a los usuarios en el uso de la misma; en adición a ello el rendimiento de los usuarios se vería afectado, por las implicancias de la curva de aprendizaje y se pondría en riesgo la intangibilidad de la información intercambiada mediante el software de Trabajo Remoto con el valor que le corresponde.



# 10.- Conclusión

En conclusión, por las razones expuestas anteriormente, para garantizar la funcionalidad y operatividad de los usuarios en las Oficinas Desconcentradas desde una misma



plataforma y continuar aprovechando la infraestructura pre-existente y las capacidades ya formadas en el equipo técnico y en los usuarios, las mismas que se vienen utilizando en el OEFA, se requiere y recomienda aprobar la estandarización de la Adquisición, Suscripción, Renovación, Actualización (Update, Upgrade) y Servicio de Soporte Técnico del software de Trabajo Remoto PROPALMS por el periodo mencionado anteriormente.

#### 11.- Firmas

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Gonzalo Gustavo Zapata Talledo

Especialista en Infraestructura y
Comunicaciones

JEFE DEL AREA

Gary Cristian Rojas Camayo

Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de Información

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

Victor Manuel Estrella Prado Analista de Requerimientos Informáticos (\*)

 $(\cdot)$